

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2013, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, por la que se hace pública la composición y fallo del jurado de los premios en el ámbito de las personas mayores correspondientes al año 2013.

Por Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias (BOJA núm. 126, de 1 de julio), se convocó la tercera edición de los premios en el ámbito de las personas mayores. Tras haberse reunido el Jurado y haber emitido su fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Orden de 27 de julio de 2011, esta Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la tercera edición de los Premios en el ámbito de las personas mayores, cuyos miembros son:

Presidencia:

- Doña María José Rico Cabrera, Directora General de Personas Mayores, Infancia y Familias.

Vocalías:

- Don Alfredo Valdivia Ayala, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería.
- Don Ángel Acuña Racero, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
- Doña María Isabel Baena Parejo, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba.
- Don Higinio Almagro Castro, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada.
- Doña Lourdes Martín Palanco, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Huelva.
- Doña María de los Ángeles Jiménez Samblás, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén.
- Don Daniel Pérez Morales, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.
- Doña Francisca Díaz Alcaide, Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla.
- Doña Josefa Escalante Aragón, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.
- Doña M.^a Cruz Mariscal Durán, en representación del Consejo Andaluz de Mayores.
- Doña Rocío Cruz Díaz, designada por la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.
- Don Vicente Pérez Cano, designado por la Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias, como persona de reconocido prestigio en el ámbito de las personas mayores.

Secretaría:

- Doña María Fernanda Raposo Triano, Subdirectora General de Personas Mayores.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado que adjudicó los premios en sus diferentes modalidades a las entidades y personas que seguidamente se relacionan:

a) Premio en la modalidad «Mejor centro de atención a personas mayores», destinado a premiar al centro residencial o centro de día, sea cual sea su titularidad, que destaque por la calidad y buenas prácticas en la atención a las personas usuarias y que constituya un referente en su ámbito, al centro residencial:

- El Roble SCA.

b) Premio en la modalidad «Mejor proyecto de envejecimiento activo», destinado a premiar la iniciativa, sea cual sea la entidad, institución o persona física promotora, que potencie la mejora de la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable, participativa y segura, a:

- La Diputación Provincial de Sevilla.

c) Premio en la modalidad «Toda una vida», destinado a premiar a personas mayores de 60 años que, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, se hayan distinguido por una trayectoria vital de trabajo por la promoción, prevención, protección o defensa de los derechos humanos, a:

- Don Emilio Pujol de La Llave.

- Don Fernando Rodríguez Almodóvar.

- Don Manuel Morcillo Miranda.

d) Premio en la modalidad «Las personas mayores y los medios de comunicación», destinado a premiar a los medios de comunicación y las iniciativas de los mismos que difundan la buena imagen de las personas mayores y promuevan el envejecimiento activo y la calidad de vida en el colectivo, a:

- La revista «Madurez Activa».

Sevilla, 18 de octubre de 2013.- El Director General, Ángel Acuña Racero.